



**CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA FINAL N° 11460 /15**

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA  
QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

PROPIETARIO (A)	: ANA ROJAS HINOJOSA.	
R.U.T.	: 10.136.020-2.	
ROL AVALUO N°	: 1160-4.	
DIRECCION	: RAUL ARAYA N° 2635, POBLACION CHILE.	
PERMISO DE EDIFICACION N°	: 16.872 DE FECHA 09-06-2014.	
CON UN PRESUPUESTO DE	: \$ 14.287.117.	
SE RECIBE CONFORME LA	: OBRA NUEVA.	DE: 102,41 m²
DESTINADA A	: VIVIENDA.	

Se recibe Permiso de Edificación N°16.872 de fecha 09/06/2014, mediante el cual se aprueba Obra Nueva de 102,41 m², destinados a vivienda DFL N°2/59 en un piso.

La Obra Nueva de 102,41 m² está compuesta por:  
Primer piso 102,41 m²: hall, estar, comedor, cocina, bodega, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3, baño y escalera. Cuenta con un calzo para estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 102,41 m² destinados a vivienda DFL N°2/59 en un piso, en una propiedad que cuenta con 170,00 m² total de terreno.

Nota:

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05

CLASIFICACIÓN : C-3.  
ARQUITECTO : Jorge Orlando Vásquez Morales. Rut.: 4.693.633-7.  
CONSTRUCTOR : Jorge Orlando Vásquez Morales.

**CERTIFICADOS PRESENTADOS:**

- ✓ CERTIFICADO DE INFORME DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD N°007 DE FECHA SEPTIEMBRE 2015, EMITIDO POR SR. JORGE ORLANDO VASQUEZ MORALES, ARQUITECTO, RUT: 4.693.633-7.
- ✓ CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE1 N° 1151295 DE FECHA 22/01/2015, EMITIDO POR S.E.C. (INSTALADOR AUTORIZADO SR. CARLOS MANUEL RODRIGUEZ LEDEZMA, RUT.: 6.839.482-1)
- ✓ CERTIFICADO DE PAVIMENTACION S/N° DE FECHA 23/09/2015, EMITIDO POR SERVIU.
- ✓ CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y DE ALCANTARILLADO N° 306 DE FECHA 14/09/2015, EMITIDO POR EMPRESA DE AGUAS DEL ALTIPLANO. (INSTALADOR AUTORIZADO SR. ANGEL CARO HERNANDEZ).
- ✓ INFORME DE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. N°007 DE FECHA SEPTIEMBRE 2015, EMITIDO POR EL SR. JORGE ORLANDO VASQUEZ MORALES, ARQUITECTO, RUT: 4.693.633-7.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4369764 DEL 25/09/2015/2015 POR \$ 22.122

ARICA, 06 OCT 2015



ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES